



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

ACUERDOS
XXIV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACÁ
IQUIQUE, 19 DE DICIEMBRE DE 2024

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 02 AÑO 2025**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión (02) del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025 GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				
Partida : 31 Capítulo : 01 Programa : 04				
Subtítulo	Item	Asig	Denominaciones	M\$
GASTOS				75.783.920
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	354.412
	11		Bienes y Servicios de Consumo	354.412
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.458.185
	01		Al Sector Privado	12.336.623
		006	Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Tarapacá	2.500.000
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Dey N° 20.378	4.073.910
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	5.762.713
	03		A Otras Entidades Públicas	4.121.562
		011	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades	15.000
		012	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Operación de instalaciones	260.000
		014	Aplicación Glosa 06 Salud - Municipalidades	100.000
		015	Aplicación Glosa 06 Salud - Servicio de Salud Iquique	250.479
		018	Aplicación Glosa 06 Gestión Hídrica - Municipalidades	100.000
		020	Aplicación Glosa 06 Salud - Servicio de Salud Iquique - Canasta básica de fármacos, EPP y otros	10
		021	Aplicación Glosa 06 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros	12.549



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	300.000
		301	Programas de Inversión	1.184.563
		302	SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)	1.361.730
		303	SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA-Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad(40062085-0)	122.000
		304	CORFO- Desarrollo del ecosistema de innovación y emprendimiento dinámico(40049058-0)	346.059
		305	SAG TARAPACÁ Prevención influenza aviar region de Tarapacá(40064853-0)	69.172
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.959.022
	03		Vehículos	9.039.022
	04		Mobiliarios y Otros	1.632.551
	05		Máquinas y Equipos	9.050.000
	06		Equipos Informáticos	132.402
	07		Programas Informáticos	105.047
31			INICIATIVAS DE INVERSION	13.719.511
	01		Estudios Básicos	1.229.449
	02		Proyectos	12.490.062
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.292.790
	01		Al Sector Privado	7.512.487
		180	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO-impulsa mipymes: red de agroindustria para la innovación y sostenibilidad(40058298-0)	140.843
		181	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA- tarapacapp: inteligencia artificial para vivir en comunidad(40058315-0)	140.731
		182	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA-academia líderes de tarapacá: capital humano para la equidad(40058323-0)	140.903
		183	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.-Reparación de emergencia de redes sanitarias dañadas en suelos salinos Región de Tarapacá(40057707-0)	10
		184	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.-Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)	7.090.000
	03		A Otras Entidades Públicas	17.780.303
		101	SERVIU Región de Tarapacá	10.583.269
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.500.000
		220	Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones WI FI (30485703-0)	2.930.290
		276	CONAF - Recuperación enriquecimiento forestal de la zona andina (40021112-0)	150.000
		277	CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)	100.000
	fic	279	Universidad de Tarapacá-Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	25.000
	fic	280	Universidad Arturo Prat-Transferencia mujer en gran altura: potenciando la calidad de vida, salud y trabajo(40047365-0)	74.000
	fic	281	Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá.(40047377-0)	61.634



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

	fic	282	Universidad de Chile -Transferencia uso de geotermia somera para climatización de espacios. piloto de calor y frío(40047382-0)	51.000
	fic	283	Universidad Arturo Prat -Transferencia producción y capacitación de capital humano para la elaboración de espumante(40047379-0)	21.000
	fic	284	Universidad Arturo Prat-Transferencia red aula futura Tarapacá innovando a través de la teoría del aprendizaje(40047381-0)	11.000
	fic	285	Universidad Arturo Prat- Transferencia innovación en áreas verdes públicas con plantas nativas de bajo consumo hídrico(40047375-0)	23.000
		286	SEREMI DE BIENES NACIONALES-Saneamiento de la tierra, gestión para la administración y enajenación de inmuebles Fiscales, Mamiña(40045670-0)	87.923
		287	CORFO-Desarrollo de evaluación y gestión de plataforma logística y parqueo de camiones(40049172-0)	100.000
		288	CORFO- Reactivación Económica de la Región (40048910-0)	600.000
		289	Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales- Capacitación promoción comercial , MIPYMES exportadoras o con potencial exportador(40051963-0)	91.000
		290	CORFO -Diseño y evaluación del parque industrial y tecnológico en la comuna de Pozo Almonte(40048955-0)	600.000
		291	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES-Última milla región de Tarapacá (40057480-0)	100.000
		292	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-visibilización del corredor bioceánico para el fomento y desarrollo de Tarapacá(40058311-0)	32.133
		293	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT-red de mujeres... profesionalizando el emprendimiento en la región tarapacá(40058330-0)	139.054
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo	500.000
34	07		SERVICIO DE LA DEUDA	
35			SALDO FINAL DE CAJA	

Se establece que El proyecto de SERVIU Región de Tarapacá por \$10.583.269.- será modificado en su asignación presupuestaria, como una Transferencia Consolidada, Subtítulo 33.02 cuando corresponda.

Lo anterior, según el Of. N°1300 de fecha 17 de diciembre de 2024, y Of. N°1308 de fecha 19 de diciembre de 2024, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



2. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la DISTRIBUCIÓN DE MARCOS PRESUPUESTARIOS POR SUBTÍTULO PROGRAMA 01 AÑO 2025, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Funcionamiento (01), del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

Subtítulo	Ítem	Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
			GASTOS		6.997.742
21			GASTOS EN PERSONAL	02	5.479.075
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03-05	914.618
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		446.120
	01		Al Sector Privado		446.120
		050	Pagos Art.39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	446.120
25			INTEGROS AL FISCO		1
	99		Otros íntegros al fisco		1
26			OTROS GASTOS CORRIENTES		1
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		1
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		157.926
	03		Vehículos		0
	04		Mobiliario y Otros		11.700
	05		Máquinas y Equipos		10.000
	06		Equipos Informáticos		66.977
	07		Programas Informáticos		69.249



GLOSAS:

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	135
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	21.303
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	29.513
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.978
	d) Convenio con personas naturales	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	46.298
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N°19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	49.231
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1/19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	18.442
04	Incluye hasta \$ 44.612 miles para cometidos al extranjero	44.612
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad, en Miles de	13.832

Lo anterior, según el Of. 1292 de fecha 16 de diciembre de 2024, del Ejecutivo Regional, para la programación del gasto del año 2025.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CALLE LA HUAYCA, COMUNA IQUIQUE”, código BIP 40020599-0, por una suma total M\$453.580.-, conforme al siguiente recuadro:**

Fuente	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN INICIAL M(\$)	suplemento M(\$)	Costo Total M(\$)
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500	150	1.650
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	14.026	1.404	15.430
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	280.510	155.990	436.500
Total		296.036	157.544	453.580

En esta etapa se construirán los muros en espacio público de calle La Huayca, lo cual contempla 148.31 metros lineales de muros que equivalen a 26 muros de contención que van frente a las viviendas, entre las calles Av. Ramón Pérez Opazo y Nicolás Palacios, lo que beneficiará a 132 personas en 33 viviendas.

La suplementación, corresponde a una actualización y reevaluación del presupuesto.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1099, de fecha 14 de octubre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



4. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, mantener en trabajo de comisión la solicitud de concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1209, de fecha 20 de noviembre de 2024.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, mantener en trabajo de comisión la solicitud de Inversión para el Proyecto: **“Conservación Residencia Shekinah Iquique”**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1291, de fecha 16 de diciembre de 2024.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

6. ***Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS SERCOTEC AÑO 2025**, conforme a lo siguiente:***

Territorial:

Regional, Provincial: Tamarugal e Iquique (en caso de Provincia de Tamarugal se priorizando en las comunas de Camiña, Colchane y Huara) y Comunal (Iquique, Alto Hospicio).

Sectorial:

Multisectorial priorizando sectores económicos (se prioriza en los sectores productivos tales como Turismo, Logística, Agropecuario (Tamarugal), Manufactura, Tecnología y Construcción.

Perfil de clientes:

Priorizar en personas de sexo registral femenino, tercera edad y personas discapacitadas.

Los programas que comprenden esta focalización son:

CRECE:

Crece Comuna Iquique; Crece Comuna Alto Hospicio; Crece Provincia del Tamarugal.

PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN:

Promoción y Canales de Comercialización.

DIGITALIZA TU ALMACÉN:

Digitaliza tu Almacén Provincia de Iquique; y Digitaliza tu Almacén Provincia del Tamarugal.

MEJORA NEGOCIOS:

Mejora Negocios.

JUNTOS:

Juntos Fondo para Negocios Asociativos.

REDES:

Redes.

Se presentó detalle de cada propuesta la propuesta financiera y cobertura y el detalle de la fiscalización.

En cuanto del programa EMPRENDE, particularmente “Programa Emprende Capital Semilla”, respecto al perfil de clientes, se acordó por la mayoría de los señores consejeros, que solo se pueda priorizar a “adultos mayores” y “personas con discapacidad”. Es decir, se saca la priorización en “mujeres” para este instrumento, pero se mantiene para los otros.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1285, de fecha 12 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

7. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del **“Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), año 2025”**, por una suma total de **M\$2.500.000.-**, conforme al siguiente recuadro y alcances:

PARTIDA	Presupuesto Enero 2025 a Diciembre 2025
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.799.026.909
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 645.805.262
ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 55.167.829
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 2.500.000.000

El Presupuesto Operativo para Enero a Diciembre del año 2025, comprende un presupuesto inicial de M\$2.500.000.- Para ítem de Gastos en Personal se destina un 71,96% de los recursos; para el ítem de Bienes y Servicios un 25,83%; y para Activos No Financieros 2,21% de los recursos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1293, de fecha 16 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los voto de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sr. Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

8. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “ADQUISICIÓN EQUIPO ILUMINADOR DE PATÓGENOS Y FRACCIONAMIENTO AUTOMÁTICO, UMT, HOSPITAL ETG”, código BIP 40060618-0, por una suma total M\$216.580.-, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	216.580
TOTAL		216.580

Se suplementa el presupuesto en M\$2.380, al objeto de adjudicar conforme a los antecedentes aportados por la unidad técnica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1305, de fecha 17 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



9. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “REPOSICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD”, código BIP 40055764-0, por una suma total M\$463.555.-, conforme al siguiente recuadro:**

Fuente	Asignación Presupuestaria	Costo M\$
F.N.D.R	29.06 Equipos Informáticos	358.508.-
F.N.D.R	29.07 Software	105.047.-
Total		463.555.-

Se suplementa el presupuesto del ítem de la asignación presupuestaria 29.06 en M\$8.864.-, conforme a los antecedentes aportados por la unidad técnica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1306, de fecha 17 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Carlos Mancilla Riveros; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

10. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta que se indica:**

- XX Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Luis Castillo Esteban; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

11. Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:

1. *Oficiar a la Dirección de Obras Portuarias (DOP) del MOP Tarapaca, a fin de solicitar informe respecto al estado del proyecto del Borde Costero Bellavista, ello en atención al hundimiento del paseo, informe que deberá incluir el plan de acción que atenderá la problemática.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 19 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ